

ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2025

ASISTENTES

Como miembros de la RFEH:

- D. Constantino Iglesias Rodríguez, presidente.
- D. Juan Lama Arenales, secretario general.
- D. Bruno Soto Carazo, vicepresidente.
- Dña. Mónica Carrió Esteban, vicepresidenta.
- D. José Manuel Fernández Lois, presidente del Comité de Jueces.
- D. Ángel Blas Zarroca, tesorero.

Por el estamento de FFAA y delegados territoriales:

1. Representante Federación Andaluza: Rosa Arana.
2. Representante Federación Aragonesa: Daniel Tejero.
3. Representante Federación Asturiana: Fco. David Alonso Lario.
4. Representante Delegación Castellanomanchega: Marta Alcocér Beteta.
5. Representante Federación Gallega: David Losada Fernández.
6. Representante Federación Navarra: Juan Domingo Pascual.
7. Representante Federación Melillense: Idalia Valdés Goicoechea.
8. Representante Federación Extremeña: Jesús Rodríguez.
9. Representante Federación Madrileña: Iria Ruiperez.
10. Representante Federación Castellanoleonesa: Fco. Javier Flores de Frutos.
11. Representante Federación Canaria: Víctor Galván.
12. Representante Federación Catalana: Miguel Moreno.
13. Representante Federación Riojana: Manuel Gaitán.

Por el estamento de Clubes:

14. Representante club Halterofilia Helios: Daniel Rueda.
15. Representante E.T.H.: Víctor Galván Cabrera.
16. Representante Club Halterofilia Pegasus: Raúl Tejera Vera.
17. Representante Club de Halterofilia Aranjuez: Alejandro González Baez.
18. Representante Club de Halterofilia Coruña: Diego Viera.
19. Representante Club de Fuerza Aries: Carmelo Jesús González.
20. Representante club Ourense: Miguel Gómez Cid.

NIF: Q-2878020C



21. Representante club Rias Baixas: Albino Ferreira.
22. Representante club Escuela Astur: Wolfgang Ledesma.
23. Representante Club de Halterofilia San Fernando: Jorge Victorian Gago.
24. Club de Halterofilia Urbi: Bruno Soto Carazo.
25. Club de Halterofilia Haltergedo: Alberto Peón.
26. Representante Club Halteromad: Miguel González.
27. Representante Club Halterofilia Zarautz: Jon Mendizabal.

Por el estamento de Deportistas:

28. Laura García Rincón.
29. Javier González Ayuso.
30. Naroa Arrasate Yarnóz.
31. Jon Mendizabal Samper.
32. Manuel Sánchez
33. Víctor Rodríguez
34. Enrique Varela Pampín.
35. Diego Viera
36. Marcos Ruiz
37. David Sánchez

Por el estamento de Técnicos:

38. Carmenza Delgado.
39. Ferenc Szabo
40. Fernando Ruiz Rivero
41. Rosario Muñoz.
42. Valentín Navarro.
43. Óscar Gómez
44. Alfonso Merlo

Por el estamento de Jueces

45. Marta Alcocér Beteta.
46. Fernando Pimentel.
47. Pablo Nuño García.
48. Cristina Rodríguez.

El resto de los miembros excusan su ausencia.

NIF: Q-2878020C



ORDEN DEL DIA

1. Saludo del presidente.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Lectura del informe de cuentas de la comisión delegada.
4. Aprobación de las cuotas 2026.
5. Aprobación de las cuentas del año 2024.
6. Aprobación del proyecto de presupuesto del 2025.
7. Aprobación del proyecto de presupuesto del 2026.
8. Lectura de los informes de los distintos comités:
 - a. Responsable nacional sub-15 y sub-17.
 - b. Responsable CAR de León.
 - c. Responsable nacional júnior, sub-23 y absoluto
 - d. Responsable CAR de Madrid.
 - e. Comité de entrenadores.
 - f. Comité de jueces.
9. Estudio de las propuestas competencia de la Asamblea General.
 - a. Especialidades deportivas.
 - b. Sede federativa.

Ruegos y Preguntas.

NIF: Q-2878020C



1. SALUDO DEL PRESIDENTE.

Toma la palabra el presidente D. Constantino Iglesias, que da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia.

Destaca la labor de todos los integrantes de los estamentos federativos: jueces, entrenadores, deportistas, clubes y federaciones. Agradece el trabajo realizado en la organización del Campeonato del Mundo del año 2024 y del Campeonato de Europa del 2025. Asimismo, destaca la labor de los técnicos federativos, Víctor Galván y Javier Flores y recuerda los buenos resultados del año 2024, con una mención especial a Marcos Ruiz, primer medallista mundial absoluto masculino en total olímpico y a Marta García, quien también obtuvo medallas en ese mismo campeonato.

Antes de terminar, expresa su sorpresa con el último cambio de categorías de la IWF al que califica como una temeridad que no tiene en cuenta la salud de los deportistas ni la carga de trabajo que implica a las federaciones.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

D. Juan Lama Arenales informa a los presentes de que se debe votar la aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Queda aprobada, sin ningún comentario o apreciación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 32.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 4.

3. LECTURA DEL INFORME DE CUENTAS DE LA COMISIÓN DELEGADA.

Antes de pasar a exponer el informe de cuentas, explica que, como todos saben, en el año 2024 se dieron pérdidas debido a la organización del Campeonato del Mundo Júnior. Explica que esas pérdidas han sido recuperadas casi en su mayoría en el año 2025, pero que todavía queda una parte del dinero que debe ser recuperada, por lo que el año 2026 también será un año de contención.

El secretario general pasa a exponer a los presentes el informe de cuentas de la comisión delegada. Se destacan los siguientes puntos:

La subvención ordinaria del Consejo Superior de Deportes (CSD) para el ejercicio 2024, fue de 1.010.645,68 euros.

2. Además, le fueron concedidos a la Federación otra serie de subvenciones de carácter finalista, principalmente:
 - 165.548,69 euros del 1% derechos audiovisuales, para sufragar becas y resultados de los deportistas (RFEH y antiguo ADO). Esta subvención es variable para cada periodo, en función de los resultados deportivos.



- 70.000 euros programas TEAM ESPAÑA. Es un programa nuevo de apoyo a determinados deportistas con proyección a los JJOO. La cuantía de este programa es variable para cada periodo, en función de los deportistas incluidos.
- 74.069,00 euros para proyectos de digitalización de procesos de gestión y entrenamiento deportivo. Esta subvención la tramita el CSD, pero proviene de los fondos europeos y actualmente está pendiente de cobro, a pesar de haber tenido que hacer frente al coste de todos los proyectos.
- 35.000 euros para la organización del Campeonato de España Sub-17 (CESA).
- 162.936,81 euros para retransmisiones deportivas de los años 2023 y 2024.
- 39.280,00 euros para proyectos del programa Mujer y Deporte. En nuestro caso para potenciar la presencia internacional de jueces y entrenadoras, así como actividades formativas.

La subvención final del CSD ha sido de 1.448.410,98 euros, pudiendo desarrollar toda nuestra actividad deportiva sin problemas.

3. Con relación al cierre del año 2024, finalmente, se ha cerrado con un déficit de 108.976,71 euros, Este déficit se ha debido principalmente a la organización del Mundial Junior, para el cual no obtuvimos el apoyo institucional previsto, lo que nos obligó a utilizar recursos federativos para poder llevarlo a cabo.
4. Los trabajos de revisión de los estados financieros 2024 ya han terminado y se dispone del informe de auditoría, el cual incluye una serie de salvedades correspondientes a los criterios de contabilización e imputación temporal de las ayudas para digitalización recibidas en 2023. Estas deficiencias que ya fueron puestas de manifiesto en la auditoría del año 2023 han sido corregidas en su mayoría, pero al corresponder a varios años siguen apareciendo en el informe de este año. Señalan también, que la subvención de la Diputación de León (30.000 €) para el Mundial Junior 2024, ha sido reconocida como ingreso pendiente de cobro, cuando el convenio que regula esta ayuda, por causas ajenas a esta federación, no se firmó finalmente hasta junio de este año 2025.
5. Debido a las particularidades en la entrega de la subvención del CSD, todos los años es necesario gestionar un adelanto con una entidad bancaria. En el momento en el que la subvención se recibe, se cancela dicho adelanto, gestionado por el banco. Por ello, este ejercicio se han debido pagar 29.541,41 euros, en concepto de gastos financieros.
6. El proyecto de presupuesto 2025, ya contempla el importe de subvención ordinaria concedido por el Consejo Superior de Deportes por 968.912,16 euros, un 4% inferior al año 2024. Además se ha suprimido la ayuda para retransmisiones deportivas. El resto de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes ya se conocen y figuran en el presupuesto presentado, alcanzando la cuantía de 1.358,652,22 euros con la suma de todas ellas. A pesar de lo anterior, se espera mantener el nivel de ayudas para nuestros deportistas y su participación en competiciones internacionales.

NIF: Q-2878020C

4. APROBACIÓN DE LAS CUOTAS DEL AÑO 2026.

El secretario general expone a los presentes que la propuesta de la RFEH es la de mantener las cuotas en la misma situación que el año 2025.

D. Miguel González, representante del Club Halteromad, hace notar que en la propuesta enviada no se mantienen las cuotas de inscripción a los Campeonatos de España Junior y Absoluto, dado que son de 20 euros y en la propuesta aparece la cantidad de 5 euros.

El secretario general pide disculpas por el error e informa de que la propuesta es mantener todas las cuotas. Se pasa a la votación y se aprueba el cuadro inferior con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 31.
- Votos en contra: 4.
- Abstenciones: 5.

TASAS Y CUOTAS 2026	
CONCEPTOS	IMPORTE
Cuota FFTT por licencia	5,00 €
Afiliación clubes	50,00 €
Inscripción Torneo calendario	150,00 €
Inscripción Liga Nacional Clubes :	
- Equipo femenino	100,00 €
- Equipo masculino	100,00 €
Homologación títulos:	
-Juez Nacional 1º	23,00 €
-Juez Nacional 1º	23,00 €
-Corbata y pañuelo juez	15,00 €
-Duplicados carnet, emblemas, etc.	10,00 €
-Duplicado de título	50,00 €
-Certificado contenidos	25,00 €
Inscripciones campeonatos de España:	
-Inscripción Cto. España Absoluto	20,00 €
-Inscripción Cto. España Júnior	20,00 €
-Copa de España Absoluta	20,00 €

NIF: Q-2878020C



5. APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DEL AÑO 2024.

Se continúa con la aprobación de las cuentas del año 2024. Con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 34.
- Votos en contra: 0.

- Abstenciones: 2.

6. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO AJUSTADO DEL AÑO 2025.

Se continúa con la votación del presupuesto ajustado del año 2025, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 40.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 0.

7. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2026.

Se continúa con la votación del proyecto de presupuesto del año 2026, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 36.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 2.

8. LECTURA DE LOS INFORMES DE LOS DISTINTOS COMITÉS.

El presidente toma la palabra y expone a los presentes el buen trabajo realizado por los distintos comités técnicos que forman parte de la Real Federación Española de Halterofilia. Felicita a todos los entrenadores por los resultados obtenidos durante la pasada temporada y a los jueces por el gran número de jueces seleccionados para los distintos campeonatos internacionales. A continuación, cede la palabra a los responsables de los siguientes comités, quienes exponen las líneas principales de actuación del año y los resultados que se han tenido:

- c. Responsable nacional sub-15 y sub-17.
- d. Responsable CAR de León.
- e. Responsable nacional junior, sub-23 y absoluto
- f. Responsable CAR de Madrid.
- g. Comité de entrenadores.
- h. Comité de jueces.

Javier Flores pasa a hacer una breve exposición sobre los aspectos más relevantes de la actividad federativa en las categorías sub-15 y sub-17. Destaca que la tendencia sigue siendo la misma que en años anteriores, donde el nivel femenino es superior al masculino, especialmente en la categoría sub-15. Informa de que los mejores resultados se han obtenido en este sexo, el femenino y que la participación durante el año 2024 ha sido muy elevada, tanto en el Campeonato del Mundo sub-17, con 10 participantes) como en el campeonato de Europa Sub-15 y Sub-17 con 25 participantes, que supone un récord de participación hasta la fecha. Además, incide en la cantidad de entrenadores que la RFEH está desplazando. Respecto a las categorías que le competen, además, incide en la participación en el Campeonato del Mundo Júnior y en el Campeonato de

NIF: Q-2878020C



Europa Júnior y Sub-23 de varios deportistas, con la actuación destacada de Lucía González, que obtuvo una medalla de bronce en el dos tiempos en el Mundial Júnior. Finaliza explicando que, en total, se han conseguido 17 medallas por los deportistas comprendidos en estas edades, batiéndose un total de 29 récords de España. Por último, informa de que se realizaron dos concentraciones: una preparatoria en el CAR de Madrid, con la intención de preparar el Campeonato del Mundo de Perú, durante la semana santa y otra de seguimiento, en la que participaron 46 deportistas y 17 técnicos, en el CAR de Madrid.

A continuación, pasa a destacar los aspectos más importantes de la actividad del CAR de León durante la temporada 2024. Tras enumerar a los deportistas, indica que todos ellos, con la excepción, por lesión, de Ruth Fuentesfría, fueron internacionales. Destaca además los resultados de Laura García, con 3 medallas en el Campeonato de Europa Júnior; de Naroa Arraste, con 2 medallas en el Campeonato de Europa Sub-23 y de Marcos Ruiz, con las dos medallas del Campeonato del Mundo Absoluto, siendo el primer medallista masculino español en total olímpico.

Finaliza realizando una breve explicación del proceso de clasificación olímpica de David Sánchez, destacando los problemas con el dopaje de otros países y la situación a la que David fue sometido, quedando fuera con 96 puntos élite frente a un deportista turco, cuyo país tenía 3 positivos y, por tanto, debía haber estado fuera de los JJOO.

A continuación, D. Víctor Galván toma la palabra. Agradece a todos los entrenadores y deportistas el trabajo realizado. Destaca el gran resultado obtenido por Marcos Ruiz y de Marta García y felicita directamente a Javier Flores y a Constantino Iglesias por ello. Explica que el último cambio de la ampliación e 5 a 6 categorías olímpicas no es necesariamente beneficioso para la RFEH, dado que nuestros deportistas en vez de luchar por 10 plazas ahora lo harán por 8.

Explica la continuidad del proyecto de años anteriores, en el que se busca fomentar la participación internacional de deportistas a través de un sistema estable y la participación de un número elevado de entrenadores. Además, del 2024 destaca la organización del Campeonato del Mundo Absoluto, donde participaron un total de 20 deportistas con sus entrenadores.

Por último, resalta el buen momento que vive el CAR de Madrid, con un grupo joven, pero ilusionante que poco a poco va adquiriendo nivel y obteniendo resultados internacionales.

Tras la felicitación de Adolfo Victorian a ambos técnicos, se da paso al presidente del Comité Nacional de Jueces, que hace un breve resumen de la actividad del comité que preside. Entre los puntos que destaca están las dificultades de contacto y comunicación con la IWF, que no responde ante los exámenes de ascenso, así como los criterios arbitrarios para la selección de jueces para campeonatos internacionales. Explica que durante el 2025 no hemos podido realizar las jornadas de jueces por estar intentando realizar un cambio de formato y que próximamente se informará a los interesados de qué formato se le va a dar. Finaliza resaltando que el criterio de asignación para

NIF: Q-2878020C



competiciones nacionales sigue siendo, además del desempeño del juez, la cercanía al lugar de competición.

Respecto al informe de la escuela de entrenadores, D. Juan Lama incide, al igual que otros años, en que los niveles 1 están completamente estandarizados y que siempre consiguen el número de plazas máximos, pero que los niveles 2 no son así. Por este motivo expone que para el año 2025 sólo se han planteado niveles I, a la espera de obtener un mayor número de entrenadores titulados y poder abordar el nivel II con garantías de éxito.

Por otro lado, explica la subvención concedida por el CSD a través de los PRTR que está permitiendo desarrollar un sistema de análisis cinemático y cinético en halterofilia. Hace saber a los presentes que, bajo su punto de vista, se va a tratar del sistema más avanzado de análisis técnico en halterofilia y que se ha contratado a la empresa Hawkin Dynamics para su desarrollo y comercialización. Les informa de que la inversión realizada es muy elevada, pero que ya ha dado sus frutos económicos en formato de patrocinio y que se está trabajando en el desarrollo de un contrato con esta empresa que garantice un flujo constante de ingresos a la RFEH.

9. ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El secretario general expone a los asambleístas la primera de las propuestas competencia de la asamblea general, que es la modificación de la sede. D. Bruno Soto toma la palabra para informar de que se ha elegido una sede sin consultar a la asamblea general y que esto no debía ser así. El secretario general informa a D. Bruno Soto de que la modificación de la sede se ha hecho cumpliendo con los criterios formales requeridos y, además, con los criterios logísticos necesarios. En primer lugar, informa de que en la asamblea del año 2024 se hizo saber a todos los asambleístas que podría resultar necesario y/o deseable un cambio de sede y que, debido a lo tensionado del mercado inmobiliario madrileño, era fundamental cambiar primero la sede y luego modificar los estatutos. Asimismo, le informa de que en esa votación se aprobó cambiar la sede con 50 votos a favor y dos abstenciones.

Tras hacer un breve resumen a las condiciones de la nueva sede, se pasa a las votaciones de la siguiente modificación estatutaria:

Artículo 2. Domicilio.

Redacción actual.

La Real Federación Española de Halterofilia tiene su domicilio en Madrid, calle Numancia, n.º 2, local 1. La Asamblea General podrá acordar el traslado del domicilio dentro del término municipal de Madrid.

Redacción propuesta.

NIF: Q-2878020C



La Real Federación Española de Halterofilia tiene su domicilio en Paracuellos de Jarama, en la calle Escombreras 7. La Asamblea General podrá acordar el traslado del domicilio.

Se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: 33.
- Votos en contra: 3.
- Abstenciones: 3.

Nuevas especialidades.

El presidente toma la palabra. Expone lo enviado previamente en su carta, en la que hace un repaso de la evolución en las reuniones mantenidas con la AEP. Informa del reto mayúsculo que supondría esta unión y de los antecedentes que hemos tenido con otras disciplinas ajenas a la halterofilia. Asimismo, pide a los presentes una profunda reflexión sobre el camino a seguir y sobre los objetivos de esta federación.

D. Albino Ferreira expone que la propuesta de integración es una suerte de OPA hostil planteada por la AEP y que cree que es un disparate tanto jurídico como organizativo, no siendo posible plantear la integración en ninguno de los términos que propone la AEP. Varios de los assembleístas secundan su punto de vista.

El secretario general toma la palabra, pidiendo, en primer lugar, calma, dado que parece que la asamblea tiene un posicionamiento común, en el que todos los assembleístas creen que se debe llevar el mismo camino. Les informa de que se había invitado al presidente de la AEP a exponer su punto de vista, sin embargo, expone que si se tiene clara la visión de la asamblea no se le dará paso. Ante el deseo generalizado de votar antes de darle paso, se procede a la votación de la siguiente pregunta: ¿desea la asamblea que se estudie la integración del powerlifting como especialidad de la halterofilia?

- Votos a favor: 1.
- Votos en contra: 39.
- Abstenciones: 1.

Ahora, el secretario general da la palabra a Dña. Marta Alcocér Beteta, quien ha realizado un acercamiento al parapowerlifting o halterofilia adaptada. Informa de que esta disciplina es paralímpica y se encuentra en una situación muy minoritaria, con pocas licencias y actividad. Además, informa de que está bajo el paraguas de la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física, pero que tanto esta federación como el CSD están intentando que las federaciones nacionales asuman el deporte adaptado.

D. Juan Lama incide en las palabras de Dña. Marta Alcocér e informa de que una parte menor de los puntos de las subvenciones del CSD se obtienen si existe la modalidad adaptada del deporte forma parte de la federación. A continuación, se procede a votar la siguiente propuesta: ¿desea la asamblea que se estudie la integración del para powerlifting o la halterofilia adaptada como especialidad de la halterofilia?

NIF: Q-2878020C



- Votos a favor: 27.
- Votos en contra: 9.
- Abstenciones: 4.

10.RUEGOS Y PREGUNTAS.

El secretario general toma la palabra e informa a los presentes de que quiere exponer la pregunta de si la asamblea general prefiere hacer las reuniones telemáticas o presencialmente. Aunque la pregunta no es vinculante, explica que el sentir de la asamblea general en este tema es algo a tener en cuenta y que él opina que siempre es preferible el debate que se genera presencialmente, pero que entiende que el coste económico de las asambleas es grande y que por ese motivo esta asamblea no ha sido presencial. 24 asambleístas se pronuncian a favor de la presencialidad de la asamblea, 5 se muestran indiferentes y 9 prefieren las asambleas telemáticas

A continuación, se abre un turno de palabra, en el que varios asambleístas exponen sus puntos de vista sobre diferentes aspectos:

D. Bruno Soto solicita que se vote si se desea o no compartir sede con la Federación Madrileña. D. Juan Lama le explica que no puede hacerse una votación sin haberla informado previamente a la asamblea, pero que tomará nota para exponerlo próximamente.

D. Jesús Rodríguez solicita como miembro del comité máster que se revise la fecha de la segunda jornada de liga, a fin de que esta pueda convalidar con el Campeonato de España Máster. D. Juan Lama le indica que debe mandar la propuesta por escrito y que será la comisión delegada la que decida.

El atleta D. Marcos Ruiz solicita que la RFEH utilice los medios necesarios para intentar que al menos haya siempre un entrenador por deportista en competición durante un campeonato internacional.

El atleta D. Manuel Sánchez recrimina al secretario general que ante su petición el año pasado como organizador de la Copa del Rey y la Reina de que la Copa del Rey fuera por la tarde recibió una negativa, mientras que ahora Anaitasuna si que ha podido realizar esta modificación, suponiendo un agravio entre ambos. El secretario general le contesta que es un tema que no debería estar en asamblea general y que ambas situaciones han sido diferentes, dado que la petición de Halterejido fue posterior a que los horarios fuera públicos, con lo que había equipos que ya habían reservado hoteles y billetes de avión, mientras que la petición de Anaitasuna fue anterior a que estos horarios fueran públicos, por lo que ningún equipo había incurrido en ningún gasto que hubiera que modificar o cancelar.

La presidenta de la Federación Melillense plantea que el criterio técnico para la clasificación a los campeonatos internacionales no se está aplicando correctamente y que se debería permitir ir a más gente a las concentraciones dejando que ellos cubran los gastos, como se ha hecho en otras ocasiones. Ante esto, D. Javier Flores le contesta

NIF: Q-2878020C

que las predicciones sobre hechos del pasado son sencillas de hacer, pero que sí que se aplica el criterio técnico, llevando a deportistas sin mínima a competiciones internacionales. Asimismo, también le hace saber que no se permite que nadie cubra sus gastos, salvo en una de las actividades, que es la concentración de promoción sub-15 y sub-17, concentración que en el año 2025 no se ha realizado al contar con el training camp de la EWF y con el Campeonato de Europa Sub-15 y Sub-17 en Madrid.

Dña. Laura García expone que hay que revisar el plazo de recuperación de las lesiones en la normativa de becas, dado que 6 meses se le antoja algo corto. Indica que cada lesión tiene unos plazos de recuperación y que debería tenerse en cuenta. D. Juan Lama le contesta que la normativa habla de meses tras el alta médica y que este alta médica es específica a cada lesión.

D. Javier González Ayuso expuso la presión que sienten los deportistas con el actual método de obtener becas y que debería buscarse una alternativa que les quitara presión.

D. Juan Lama tomó la palabra para informar a los assembleístas que, al no haber más preguntas, se iba a proceder a despedir la asamblea y que, posteriormente, D. Javier Flores expondría a todos los que quisieran quedarse un pequeño análisis de las marcas que él ha calculado como necesarias para clasificar a los Juegos Olímpicos.

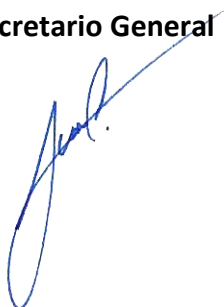
Por último, el presidente toma la palabra y agradece a los presentes el tiempo y la dedicación y se despide de ellos deseándoles un buen final de año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 14:00 horas del 8 de noviembre.

NIF: Q-2878020C

Fdo.:

Secretario General



Juan Lama Arenales



V.B.

Presidente



**Constantino Iglesias
Rodríguez**